



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



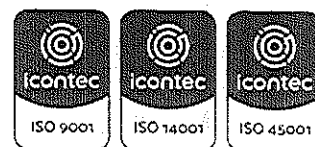
**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

**INFORME DE VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR  
21 DE JUNIO DE 2022  
SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS 0008-S.S.O.2022**

**OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS Y CONSUMIBLES DE LA CENTRAL DE GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, PARA LAS ÁREAS DE: SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL, SISTEMA DE VACÍO MEDICINAL, SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE AIRE INDUSTRIAL, SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES Y AIRE INDUSTRIAL, SU CORRESPONDIENTE CALIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL Y LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (BPM) PARA LA PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL. PROPUESTA No. 1**

**PROPONENTE: HIRO GENARO ROSERO ESPANA - ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: OXÍGENOS DEL SUR S.A.S.**

REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>Proponente singular: Certificado de existencia y representación legal y registro mercantil para oferente persona jurídica o registro mercantil para oferente persona natural. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta).</p> <p>Proponente plural: Certificado de existencia y representación legal y registro mercantil para persona jurídica o registro mercantil para persona natural de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)</p> <p>Si la participación es plural, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.</p> <p>Si la actividad comercial del oferente persona natural o jurídica no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada. Igualmente, cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá tener una actividad económica acorde con el objeto a contratar.</p>	X		
Copia del documento del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien			N/A





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

<p>miembros, deberá allegar el Registro Unico de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual debe estar inscrito, estar vigente, renovado y en firme.</p> <p>Mientras la inscripción no esté en firme, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado.</p>																																					
<p>Garantía de Seriedad de la Oferta.</p>	X																																				
<p><b>EXPERIENCIA GENERAL:</b> La actividad económica del oferente deberá estar relacionada con el objeto del contrato a celebrarse y el tiempo por el cual ha ejercido su proveeduría después de haber adquirido la personería deberá ser igual o superior a dos (02) años. La misma se corroborará con el certificado de existencia y representación y registro mercantil y en el caso de las personas naturales solo con el registro mercantil.</p> <p>Adicionalmente el oferente deberá acreditar experiencia con dos (02) contratos cuyo objeto sea la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de producción y distribución de gases medicinales y cuya cuantía sea igual o superior a 140 S.M.M.L.V debidamente verificado en RUP y que cuente con la inscripción del siguiente código UNSPSC:</p> <table border="1" data-bbox="272 1339 927 1472"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>72154100</td> <td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA:</b></p> <p>Acreditación de la Experiencia:</p> <p>El contrato antes mencionado deberá ser acreditado mediante la presentación de la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia del Contrato y</li> <li>2. Acta de Liquidación o</li> <li>3. Certificación de Experiencia expedida por La Entidad o Empresa Contratante, en la cual deben</li> </ol>	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	72154100	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO		X	<p>PROVEEDURÍA DOS (02) AÑOS: CUMPLE</p> <p>CUANTÍA:</p> <table border="1" data-bbox="1224 926 1443 1199"> <thead> <tr> <th>No. RUP</th> <th>S.M.M.L.V.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>304</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>305</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>291</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>287</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table> <p>CÓDIGO UNSPSC 721541:</p> <table border="1" data-bbox="1224 1318 1443 1570"> <thead> <tr> <th>No. RUP</th> <th>CÓDIGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>287</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>291</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>304</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>305</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table> <p>ACREDITACIÓN:</p> <table border="1" data-bbox="1224 1688 1443 1871"> <thead> <tr> <th>N</th> <th>DOCUMENTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>o.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>R</td> <td></td> </tr> <tr> <td>U</td> <td></td> </tr> <tr> <td>P</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	No. RUP	S.M.M.L.V.	304	NO CUMPLE	305	NO CUMPLE	291	CUMPLE	287	NO CUMPLE	No. RUP	CÓDIGO	287	CUMPLE	291	CUMPLE	304	NO CUMPLE	305	NO CUMPLE	N	DOCUMENTOS	o.		R		U		P	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN																																				
72154100	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO																																				
No. RUP	S.M.M.L.V.																																				
304	NO CUMPLE																																				
305	NO CUMPLE																																				
291	CUMPLE																																				
287	NO CUMPLE																																				
No. RUP	CÓDIGO																																				
287	CUMPLE																																				
291	CUMPLE																																				
304	NO CUMPLE																																				
305	NO CUMPLE																																				
N	DOCUMENTOS																																				
o.																																					
R																																					
U																																					
P																																					





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!

encontrarse los datos requeridos en la presente solicitud simple de oferta.

La certificación aportada como soporte debe contener la siguiente información:

- Objeto.
- Plazo.
- Número del Contrato (en caso de que exista).
- Entidad contratante.
- Nombre del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).
- Fecha de iniciación.
- Fecha de suspensiones (si las hubo).
- Fecha de terminación.
- Valor final del contrato.
- Firma de la persona competente.

La certificación de experiencia se considera expedida bajo la gravedad del juramento y por tanto su contenido se desvirtúa con prueba en contrario.

La relación del (los) contrato(s) con los que se pretende acreditar la experiencia debe realizarse digitalizando el formato 6.

Cuando El Proponente sea una Persona Natural o Jurídica Extranjera que no tenga domicilio o sucursal en Colombia, presentará la información que acredite, en igualdad de condiciones que los Proponentes Nacionales. En caso de que alguna información referente a esta Experiencia no esté acreditada de la manera que exige la presente Solicitud Simple de Oferta, deberá aportar el documento o documentos equivalentes expedidos por La Entidad Contratante, de los cuales se pueda obtener la información requerida. Esta acreditación con documentos equivalentes, solo aplica en relación con los expedidos en un país extranjero

2	NO CUMPLE
9	(FALTA
1	CONTRATO)

NOTA: EL  
CONTRATISTA  
DEBE ANEXAR  
CONTRATO Y ACTA  
DE LIQUIDACIÓN O  
CERTIFICADO DE  
LOS CONTRATOS  
QUE PRETENDA  
ACREDITAR.

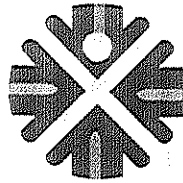
**OFERTA ECONÓMICA**

Propuesta económica (Solo se tendrá en cuenta las propuestas presentadas en el formato 1 que deberá incluir presupuesto discriminado y ficha técnica).

X

\$ 283.489.693





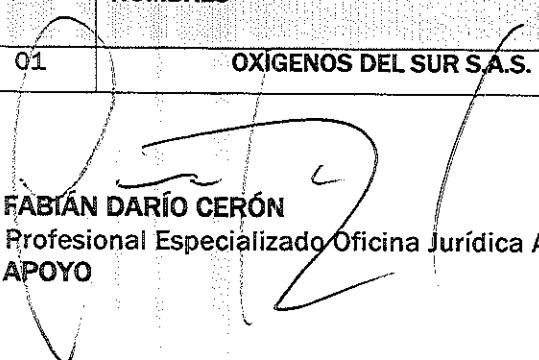
**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

**CONSOLIDADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURÍDICA)**

No.	NOMBRES	RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURÍDICA)
01	OXIGENOS DEL SUR S.A.S.	NO HABILITADO

  
**FABIÁN DARÍO CERÓN**  
Profesional Especializado Oficina Jurídica Asesora  
APOYO

  
**IVÁN ESTEBAN REALPE**  
Abogado Especialista Oficina Jurídica  
PROYECTO

